



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1815
ANT. : Oficio N° 114352 de 23 de julio de 2025 del Prosecretario de la Cámara de Diputados, a requerimiento del H. Diputado don Sebastián Videla Castillo.
MAT. : Responde Oficio N° 114352 de 23 de julio de 2025 del Prosecretario de la Cámara de Diputados, a requerimiento del H. Diputado don Sebastián Videla Castillo.
ADJ. : **1.** Oficio 1645-2025 de este Servicio Regional.
2. Copia de Boleta de Garantía por 8,350.73 UF.
3. Copia de inscripción a fojas 3021 número 2975 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta.
4. Carta Gantt de la Entidad Patrocinante Gestión Inmobiliaria D&M, de fecha 3 de julio del año 2025

Antofagasta, 24 julio 2025

**A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR DE SERVIU DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar, por medio del presente, en atención **a vuestro Oficio N° 114352 de 23 de julio de 2025**, mediante el cual, se requiere informe este Servicio Regional, en atención al requerimiento del H. Diputado don Sebastián Videla Castillo, se cumple con señalar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES GENERALES.

Este Servicio Regional ha recibido el Oficio citado, mediante el cual, a requerimiento del H. Diputado don Sebastián Videla Castillo, se solicita se informe sobre el estado de tramitación de los títulos de dominio del conjunto habitacional Miscanti I.

Como primera aproximación, se hace presente que la misma consulta ya fue realizada por el H. Diputado don José Miguel Castro, mediante su Oficio N° 102933 de 2025, consulta respondida mediante Oficio 1645 de 2025 de este origen, cuya copia adjunto. Sin perjuicio de ello, se informa lo que sigue:

II. RESPUESTA DEL SERVICIO.

En la actualidad, la Entidad Patrocinante Gestión Inmobiliaria D&M, es quien se encuentra a cargo de regularizar los títulos de dominio del referido conjunto. Conforme a lo indicado por la Entidad, se estima que las inscripciones de dominio en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta se concreten en el mes de diciembre del año 2025. Para efectos informativos, se adjunta carta Gantt de la Entidad Patrocinante Gestión Inmobiliaria D&M, de fecha 3 de julio del año 2025 en donde se informa a este Servicio el cronograma actualizado al mes de julio de esta anualidad, habiéndose ya concretado los trámites de elaboración y trámite de reducción a escritura pública del permiso de edificación, inscripción en el Conservador de Bienes Raíces del Plano de Loteo, copropiedad aprobado por la Dirección de Obras Municipales, restando únicamente la

confección de escritura matriz, la gestión de firma de los comparecientes, su tramitación notarial, e inscripción ante el Conservador de Bienes Raíces de la comuna.

Se debe agregar, además, que los trabajos ejecutados por la Entidad Patrocinante Gestión Inmobiliaria D&M, se encuentran caucionados hasta el día 21 de enero del año 2026, mediante boleta de garantía equivalente al 5% total de los subsidios, cuyo monto asciende a 8.350,73 Unidades de Fomento, cuya copia se adjunta a la presente respuesta.

Por parte de SERVIU de la Región de Antofagasta, se informa que el reglamento de copropiedad del conjunto habitacional Miscanti, ya se encuentra inscrito a fojas 3021 número 2975 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta.

Es todo cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a Ud.

VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR DE SERVIU DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

NRR/HTT

Distribución

- DESTINATARIO. OFISCALIZACIÓN@CONGRESO.CL Y PLATAFORMA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
- H. DIPUTADO DON SERBASTIÁN VIDELA. SEBASTIAN.VIDELA@CONGRESO.CL
- SECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA. NADIA ROJAS - HÉCTOR TORREJÓN - DIEGO ÁVALOS.
- DEPARTAMENTO JURÍDICO. MONSERRATT MARTÍNEZ.
- OFICINA DE PARTES.



Firmado por Víctor Eduardo Gálvez Astudillo Fecha firma: 24-07-2025 17:16:50



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1815 Timbre: UHCFCCHALFHYZEF En:
<https://validoc.minvu.cl>

OFICIO: 39/2025

MAT: se ingresa respuesta a ORD. 1518 de fecha 26-06-2025.

Antofagasta, 03 de julio del 2025.

Señor
Victor Galvez Astudillo.
Director SERVIU
REGION ANTOFAGASTA
PRESENTE

Atención: Robinson Espejo Chepillo - Departamento Técnico
Pamela Cerda – asistencia técnica

Junto con saludar, informo y doy respuesta a consulta a través de ORD. 1518 de fecha 26.06.2025, avance de proceso de gestión legal de los conjuntos habitacionales de altos la chimba, **Los Nogales, Los Cerezos y los Tamarugos**.

- Los Tamarugos:** Se encuentra en CBR Antofagasta, bajo Cotización CBR N°1083390 en proceso de pago para inicio proceso de inscripción.
- Los Cerezos:** Se encuentra en CBR Antofagasta, para la 1° inscripción de escritura de compraventa, N° de caratula 464698 con fecha aproximada de inscripción el 07-08-2025.
- Los Nogales:** se encuentra en CBR Antofagasta, para la 1° inscripción de escritura de compraventa, N° caratula 424013 fecha aproximada de inscripción 30-05-2025. Estando ya caducada esta fecha, el estatus al día de hoy es “en proceso”, y al consultar directamente a CBR por mesón (durante todo el mes de junio), la respuesta es que está en “matricería” y NO tiene fecha de resuelvo pues no entregan más información.

Cuadro de Resoluciones de Escrituración

Nombre Proyecto	N° Familias	Resoluciones Regularización		
		N° REX	Fecha	Familias Regularizadas
Miscanti	120	REX N° 2215	10-12-2021	6
		REX N° 2216	10-12-2021	112
		REX N° 1677	01-12-2022	1
Los Nogales	125	REX N°876	05-07-2022	123
		REX N° 820	22-06-2022	2
Los Cerezos	179	REX N° 1261	27-09-2022	161
		REX N° 1262	27-09-2022	13
		REX N° 1675	01-12-2022	3
		REX N° 1674	01-12-2022	1
Los Tamarugos	191	REX N° 1567	15-11-2022	182
		REX N° 1543	11-11-2022	9
Los Algarrobos	62	REX N° 197	14-11-2023	62
Total	677			675

Nota: En proyectos los Cerezos se encuentra una nueva resolución N° 1606 de fecha 19-06-2025 que menciona regularización de ingresar al proceso de escrituración. En resumen, se debiera escriturar a las 179 familias.

Copropiedades que se encuentran en proceso de inscripción en DOM.

		MISCANTI 120			ALGARROBO 62		
		PENDIENTE	TERMINADO	FECHA TERMINO ACT.	PENDIENTE	TERMINADO	FECHA TERMINO ACT.
1	Elaboración y trámite de Reducción a escritura pública del permiso de edificación		OK			OK	
2	Inscripción en el CBR del Plano de Loteo		OK			OK	
3	Reglamento Copropiedad Aprobado por la DOM		OK			OK	
4	Copropiedad aprobada por la DOM y archivado en el CBR		En Proceso según observaciones DOM			OK	
5	Reglamento Copropiedad Inmobiliaria inscrito en el CBR y sus rectificaciones		OK			OK	
6	Confección de 1 Escritura, según modelo aprobado por SERVIU Región Antofagasta, protocolizada ante notario e inscrita en el CBR	X		agosto-25	X		Ago-25
7	Protocolización ante Notario Escritura Compraventa, para la totalidad de beneficiarios	X		Dic-25	X		Dic-25
8	Escritura Pública de compraventa debidamente inscrita en el CBR a favor del Beneficiario y Prohibiciones a favor de SERVIU, para la totalidad de beneficiarios.	X		dic-25	X		dic-25

De acuerdo a convenio Marco regional de la Entidad Patrocinante D & M SpA. Antofagasta para operar en los programas, FSEV, DS N°49 y DS N° 255, regulados por el ministerio de vivienda y Urbanismo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Alejandra Siede Araya
Encargada de Oficina
E.P. "D&M sPa.

REGIÓN DE ANTOFAGASTA





COPIA AUTORIZADA

Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta certifica que la copia de la inscripción de fojas 3021 número 2975 correspondiente al Registro de Hipotecas del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta.-

Baquedano 229.-

Registro de Hipotecas Fs 3021 Nro 2975-2025.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3

Carátula Nro 454008.- Código retiro 43255

Certificado Nro 123458597589.-

Antofagasta, 17 de Junio de 2025.-



Nro Certificado 123458597589.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123458597589.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

Nº 2975

MODIFICACION
REGLAMENTO DE
COPROPIEDAD

SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACION REGION
DE ANTOFAGASTA

-
CONJUNTO
HABITACIONAL MISCANTI
I

Repertorio 5713
FR 54553
C 454008
MILLESCA

Antofagasta, dos de Junio del año dos mil veinticinco.-
Por escritura pública de fecha treinta de Abril del año dos mil veinticinco, otorgada en la Notaria de Antofagasta de don Gonzalo Hurtado Peralta; SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ANTOFAGASTA, rol único tributario número 61.814.000-8, representada por don VICTOR EDUARDO GALVEZ ASTUDILLO, chileno, casado, cédula nacional de identidad número 9.790.639-4, ambos domiciliados en calle Washington número dos mil quinientos cincuenta y uno, comuna de Antofagasta, modificó el Reglamento de Copropiedad del CONJUNTO HABITACIONAL MISCANTI I, ubicado en calle Mario Silva Iriarte número ochocientos cuarenta y uno, Sector Agrícola La Chimba, de la comuna de Antofagasta, en la parte que describe los deslindes del polígono en que se emplaza el Condominio antes señalado, en el siguiente sentido: al NORTE: con Lote número dos y parte del Lote número uno, en trazo A-C de sesenta y cuatro coma cero cuatro metros; al ESTE: con Lote número ocho, en trazo C-D de ochenta y nueve coma ochenta y un metros; al SUR: con calle Mario Silva Iriarte en trazo D guión F uno cero de diecinueve coma setenta y ocho metros; con Área Verde Dos, en trazo F uno cero guión F nueve de cincuenta y cuatro coma setenta y seis metros, trazo F nueve guión F ocho en nueve coma veintidós metros y en trazo F ocho guión F siete de ocho coma cero ocho metros; con calle Don Patricio Jara Álvarez en línea curva de trazo F siete guión F seis de tres coma cincuenta metros; con Área Verde Uno en trazo F seis guión F cinco de nueve coma

veintitrés metros; en trazo F cinco guión F cuatro de diez coma setenta y nueve metros y en línea quebrada de trazo F cuatro guión F tres de uno coma diecinueve metros; F tres guión F dos de cuarenta y tres coma ochenta y cuatro metros, en línea quebrada F dos guión F uno de once coma veintidós metros y, con calle Mario Silva Iriarte en trazo F uno guión F de dieciocho coma noventa y cuatro metros; al OESTE: con Lote número seis, en trazo F-A de ochenta y ocho coma noventa y ocho metros. El Reglamento de Copropiedad que se modifica corre inscrito a fojas ciento treinta y dos (132) número ciento treinta y cinco (135) del Registro de Hipotecas del año dos mil veintidós (2022). El título de dominio corre inscrito a fojas cuatro mil cuatrocientos veintiocho Vuelta (4428v) número seis mil ciento noventa y uno (6191) del Registro de Propiedad del año dos mil veintiuno (2021).- Se agrega minuta y escritura respectiva al presente Registro de Documentos bajo el N° 2600. Requirió: Alejandra Del Carmen Siede Araya.- Doy fe.-

CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original .
Antofagasta, 17 de Junio del año 2025.-

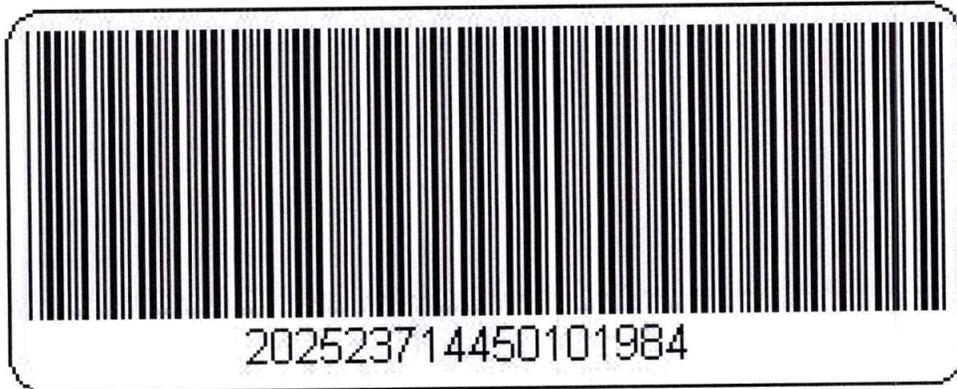


Certificado emitido con Firma Electronica Avanzada.-
Ley Nro 19.799 - Autoacordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.-
Cert Nro 123458597589, Carátula N° 454008.- Código retiro 43255
Verifique validez en www.fojas.cl





OFICINA DE PARTES - SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA



DEPTO ADMINFIN ADMINISTRACION
 Recibido por : DANIELA VILLANUEVA CATRICHEO

COMPROBANTE DE INGRESO DE DOCUMENTO

TIPO DOCUMENTO	NRO DOCUMENTO	FECHA INGRESO	HORA INGRESO	MODO
OFICIO	42	17/07/2025	16:23	DIGITAL
DE	RUT	MATERIA	PARA	MONTO
D&M INMOBILIARIA		INGRESA BOLETA DE GARANTIA 5% FINAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL "MISCANTI I"	• CYNTHIA CORTES ROJO	

PROVIDENCIA DE DESPACHO INTERNO

DE: _____

FECHA ___/___/___

DESTINO	INDICACIÓN	PLAZO
DIRECCION SERVIU II	1.- TRAMITACIÓN	URGENTE
DEPARTAMENTO DE FINANZAS	2.- TOMAR CONOCIMIENTO	24 HORAS
DEPARTAMENTO JURIDICO	3.- INFORMAR TEMA A (SEREMI/DIRECTOR)	OTRO PLAZO
CONTRALORIA INTERNA	4.- CONVERSAR CON (SEREMI/DIRECTOR)	
UNIDAD SIAC	5.- DIFUSIÓN: TEMA EN SU EQUIPO	
CAMPAMENTOS	6.- AGENDAR, CONFIRMAR Y RECORDAR	
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN	7.- COORDINAR REUNIÓN	
PERSONAL	8.- PREPARAR RESPUESTA	
RECUPERACION DE BARRIOS	9.- OPINIÓN AL RESPECTO	
DEPARTAMENTO O. H.	10.- SEGUIMIENTO	
DEPARTAMENTO PROGRAMACION	11.- EXCUSAR	
DEPARTAMENTO TECNICO	12.- ARCHIVO	
	13.- CONTESTAR DIRECTAMENTE	
	14.- ASISTIR E INFORMAR	

OBSERVACIONES

.....

DE: _____
 A: _____

FIRMA
 FECHA ___/___/___



OFICIO: 42/2025

MAT: se ingresa BOLETA DE GARANTIA 5% final del Conjunto Habitacional "Miscanti I".

Antofagasta, julio 17 del 2025.

Señor
Victor Gálvez A.
Director SERVIU
REGION ANTOFAGASTA
PRESENTE

Atención: Victor Fritis Lagos - Área Técnica

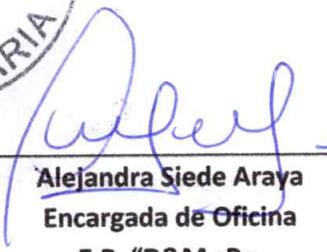
Junto con saludar, informo, se adjunta Boleta de Garantía, N° 0287806 del Banco BICE, para GARANTIZAR EL 5% FINAL del proyecto Habitacional Miscanti I, Código proyecto N° 132713, CONSIDERA GARANTIZAR 5% FINAL DEL PROYECTO MISCANTI I, 120 departamentos, (CONSIDERA COEFICIENTE DE PROYECCION DE INTERES A enero 2026 1,0057) (VALOR 5% SUBSIDIO 8.303,40UF) Fecha Inicio: 14/07/2025 Fecha Vencimiento 21/01/2026.

De acuerdo a convenio Marco regional de la Entidad Patrocinante D & M SpA. Antofagasta. Para operar en los programas, FSEV, DS N°49 y DS N° 255, regulados por el ministerio de vivienda y Urbanismo. Sin otro particular, se despide atentamente,

Se adjunta:

- Boleta de Garantía 0287806 B. BICE, 8.303,40 uf
- Folio 762909 14/07/2025 A 21/01/2026-




Alejandra Siede Araya
Encargada de Oficina
E.P. "D&M sPa.

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

SOLICITUD DE DOCUMENTO EN GARANTÍA

Unidad Origen : DEPTO. TECNICO **Folio** 778173
Tipo Documento : 01 BOLETA EN GARANTIA **Objetivo** OTRAS
Fecha Inicio : 14/07/2025 **Fecha Vencimiento** 21/01/2026
A Favor de : SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA **R.U.T** 61814000-8

R.U.T. Tomador : 88201900-4

Nombre Tomador: CONSTRUCTORA GUZMAN Y LARRAIN SPA.

E-Mail : VFRITISL@MINVU.CL

Referencia : DS 49

Fecha Referencia

Moneda : U.F.

Monto Origen : 8.350,730

Glosa : GARANTIZA 5% FINAL DEL PROYECTO MISCANTI I COD. 132713 (CONSIDERA COEF. DE PROYECCIÓN DE INTERÉS A ENERO DEL 2026 (1,0057). VALOR 5% SUBSIDIO 8.303,40 U.F.). REEMPLAZA FOLIO 762909.

Nota : El Documento en Garantía deberá presentarse a mas tardar el día 20/07/2025 en la Unidad de Origen para su revisión y aprobación. La presentación oportuna permitirá realizar los tramites administrativos internos previos a la autorización de cualquier desembolso.

RESPONSABLE UNIDAD DEPTO. TECNICO

RECEPCIÓN

Fecha Recepción Documento Original: ___/___/___ Funcionario: _____ V.B. _____

Fecha Envío a Finanzas: ___/___/___

Documentos que Adjunta:

- Original Documento en garantía _____
- Otros Documentos (especificar) _____

DEVUELTA AL TOMADOR

RETIRADA POR : _____

R.U.T. : _____

FIRMA

ENTREGADO POR : _____

Fecha: ___/___/___

N° 0287806

BOLETA DE GARANTIA NO ENDOSABLE

0004058180 BANCO BICE

UF 8.350,73.-

PAGADERA SIN INTERESES

A LA VISTA

A FAVOR DE ORGANISMOS PUBLICOS

028 - 64

4

RUT TOMADOR : 88.201.900-4

14 JULIO 2025

DE DE

21 ENERO 2026

8.350,73%

VALIDA HASTA EL DE

EL BANCO BICE PAGARA A

SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA RUT: 61.814.000-8

OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 73/100 UNIDADES DE FOMENTO

LA SUMA DE

EMP CONSTRA GUZMAN Y LARRAIN SPA

QUEDANDO DEPOSITADO POR

GARANTIZA 5% FINAL DEL PROYECTO MISCANTI I COD 132713 (CONSIDERA COEF DE

PARA GARANTIZACION DE INTERÉS A ENERO DEL 2026 (1,0057) VALOR 5% SUBSIDIO 8.303,40 UF) REEMPLAZA FOLIO

762909)

Antofagasta

SUCURSAL

DIRECCION

BANCO BICE

TERESA CORTÉS TELLO Jefe Operaciones y Servicios Sucursales Sucursal Antofagasta

BANCO BICE

ANNY HENRIQUEZ GALLEGOS Supervisor de Operaciones

p.p. BANCO BICE Sucursal Antofagasta

AMF Superficial

ESTA BOLETA DE GARANTIA SOLO PODRA SER COBRADA POR EL DEPOSITANTE EN CASO DE QUE LE SEA DEVUELTA POR QUIEN A CUYO NOMBRE ESTA EXTENDIDA. Informese sobre la garantia estatal de los rendimientos en el Banco.

DEVUELTA AL TOMADOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL

FIRMAS

FECHA



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1645
ANT. : Oficio N° 102933 de 15 de mayo de 2025 del Prosecretario de la Cámara de Diputados.
MAT. : Informa al tenor del Oficio N° 102933 de 2025 del Prosecretario de la Cámara de Diputados.
ADJ. : Oficio N° 39 de 26 de junio de 2025 de Entidad Patrocinante Gestión Inmobiliaria D&M

Antofagasta, 07 julio 2025

**A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO. CÁMARA DE DIPUTADOS.**
**DE : VÍCTOR GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR DE SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar, en respuesta a su Oficio N° 102933 de 2025, con ocasión de la intervención del H. Diputado don José Miguel Castro Bascuñán, mediante el cual se consulta a este servicio regional, sobre el estado de la gestión y otorgamiento de los títulos de dominio de los conjuntos habitacionales Miscanti, y Sol Naciente, vengo en informar lo siguiente:

1 Respecto del conjunto habitacional Miscanti:

Me permito informar, que, en la actualidad, la Entidad Patrocinante Gestión Inmobiliaria D&M, es quien se encuentra a cargo de regularizar los títulos de dominio del referido conjunto. Conforme a lo indicado por la entidad, se estima que las inscripciones de dominio en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta se concretarán en el mes de diciembre del año 2025.

Para efectos informativos, se adjunta carta Gantt de la Entidad Patrocinante Gestión Inmobiliaria D&M, de fecha 3 de julio del año 2025 en donde se informa a este Servicio el cronograma actualizado al mes de julio de esta anualidad, habiéndose ya concretado los trámites de elaboración y trámite de reducción a escritura pública del permiso de edificación, inscripción en el Conservador de Bienes Raíces del Plano de Loteo, copropiedad aprobado por la Dirección de Obras Municipales, (actualmente en proceso de observaciones), restando únicamente la confección de escritura matriz, la gestión de firma de los comparecientes, su tramitación notarial, e inscripción ante el Conservador de Bienes de la comuna.

2 Respecto del conjunto habitacional Sol Naciente:

El retardo en la entrega de títulos de dominio obedece a que el reglamento de copropiedad y los deslindes del plano no son armónicos ni contestes entre sí, conforme lo observó la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, por lo cual, se ha debido trabajar en su rectificación.

Es por lo anterior, que SERVIU de la Región de Antofagasta se encuentra trabajando en una rectificación de deslindes, lo cual engloba trámites ante en el Servicio de Impuestos Internos, la Dirección de Obras municipales como en el Conservador de Bienes Raíces. Se estima que la rectificación de deslindes se encontrará aprobada e inscrita en el mes de diciembre del año 2025, para posteriormente, proceder al proceso de escrituración y correspondiente inscripción.

3 Gestiones comunes:

Se hace presente que, la labor directa de Serviu Región de Antofagasta recae en efectuar el proceso de regularización de inmuebles, lo cual, se materializa en la dictación de Resoluciones Exentas que ordena la regularización del título de dominio respectivo, actos administrativos que en ambos casos se encuentran ya dictados.

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR DE SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

NRR/MMT

Distribución

- DESTINATARIO. OFISCALIZACION@CONGRESO.CL
- H. DIPUTADO. JOSÉ MIGUEL CASTRO. JOSEMIGUEL.CASTRO@CONGRESO.CL
- DEPARTAMENTO JURÍDICO. MONSERRATT MARTÍNEZ.
- UNIDAD DE GESTIÓN DE SUELOS. MARISOL CORTÉS - EDUARDO RODRÍGUEZ.
- SECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA. NADIA ROJAS - HÉCTOR TORREJÓN - DIEGO ÁVALOS.
- GESTIÓN DE DIRECCIÓN. PETER HARRIS.
- OFICINA DE PARTES.



Firmado por Victor Eduardo Gálvez Astudillo Fecha firma: 07-07-2025 18:11:30



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1645 Timbre: UHYL2CMJFCEH En:
<https://validoc.minvu.cl>